Ministerio del Interior

**Expediente Nº 2026-4-1-0009322**

Montevideo, 13 NOV 2026

**VISTO:** la solicitud formulada por el Área de Desarrollo Institucional, a efectos de gestionar un llamado a concurso público y abierto, bajo la modalidad de oposición y méritos, para la provisión de vacantes existentes y de aquellas que se generen durante el período de vigencia de la lista de prelación, hasta un máximo de 1.000 (mil) plazas, correspondientes al cargo de Agente del Escalafón "L" Policial, Subescalafón Ejecutivo y/o Agente Eventual, en el Inciso 04 "Ministerio del Interior", con destino a las Jefaturas de Policías Departamentales, Direcciones Nacionales u Organismos contratantes, según corresponda, para desempeñar funciones en los departamentos de Montevideo, Canelones y San José. ----------

**RESULTANDO: I)** que el mencionado llamado debe ajustarse a los procesos de selección establecidos en las Bases Generales y la normativa vigente;----------

**II)** que de acuerdo a lo informado por el sector Escalafón Nacional del Área de Gestión y Desarrollo Humano, se estima para el período 2027 la disponibilidad de 1.000 (mil) plazas para Agente del Escalafón "L" Policial, Subescalafón Ejecutivo y/o Agente Eventual, en el Inciso 04 "Ministerio del Interior";----------

**CONSIDERANDO:** que corresponde autorizar la realización del llamado a concurso y aprobar sus respectivas Bases Generales;----------

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el Art.43, literal B) de la Ley Orgánica Policial Nº 19.315 de 18 de febrero de 2015, Decreto reglamentario Nº 240/020 del 28 de agosto de 2020 con las modificaciones del Decreto N° 214/025 del 23 de octubre de 2025;----------

**El DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

**RESUELVE:**

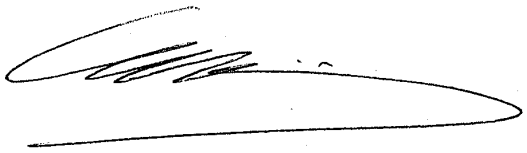
**1o.-AUTORIZAR** el llamado a concurso público y abierto en la modalidad oposición y méritos para la provisión de vacantes existentes y de aquellas que se generen durante el período de vigencia de la lista de prelación, hasta un máximo de 1.000

(mil) plazas, correspondientes al cargo de Agente del Escalafón "L" Policial, Subescalafón Ejecutivo y/o Agente Eventual, en el Inciso 04 "Ministerio del Interior", con destino a las Jefaturas de Policías Departamentales, Direcciones Nacionales u Organismos contratantes, según corresponda, para desempeñar funciones en los departamentos de Montevideo, Canelones y San José.----------

**2o.-APROBAR** las Bases Generales del llamado a concurso, las que se adjuntan y forman parte del presente acto administrativo.----------

**3o.-PASE** al Área de Gestión y Desarrollo Humano, para conocimiento y publicación del llamado. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de la Educación Policial siendo esta Unidad la encargada de gestionar el proceso de selección, a efectos de que proceda a la designación del Tribunal y demás actuaciones.----------

AGDH/ALD/az



Dr. GERARDO SIRI
Director General de Secretaría